



Contraloría General

Departamento del Cesar

ÉTICA EN LO PÚBLICO, JUSTICIA FISCAL

NOTIFICACION POR AVISO

La suscrita Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría General del Departamento del Cesar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo, procede a notificar por medio del presente aviso al **CIUDADANO ANÓNIMO** presunto habitante del municipio de Tamalameque - Cesar sobre el resultado de la denuncia radicada bajo el número **D21- 053**.

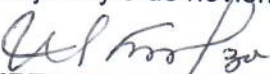
RESUELVE

PRIMERO: Informar al **CIUDADANO ANÓNIMO** presunto habitante del municipio Tamalameque - Cesar, sobre las actuaciones desarrolladas por la Contraloría General del Departamento del Cesar, tendientes a resolver la denuncia presentada donde pone en conocimiento presunto incumplimiento en el objeto contractual y sobrecostos en el convenio interadministrativo No. CV-004-2021 suscrito entre la alcaldía municipal de Tamalameque y la Escuela de formación deportiva del municipio de Tamalameque.

SEGUNDO: Poner en conocimiento del Ciudadano Anónimo, que la denuncia fue ingresada al sistema de denuncias, quejas y peticiones de la Contraloría General del Departamento del Cesar bajo el radicado **D21-053**, la cual se encuentra en etapa de documentación en la oficina de Participación Ciudadana.

Para mayor constancia se publica en CARTELERA y en la página Web de la Contraloría General del Departamento del Cesar: www.contraloriacesar.gov.co/serviciodeinformacion/notificaciones/participacionciudadana, por el término de cinco (05) días de conformidad con el art. 69 CCA.

Se fija hoy 9 de noviembre de 2021, siendo las 7:45 am.


MIRTA CECILIA ARREGOCES DAZA
Jefe Oficina de Participación Ciudadana

Se desfija el día 16 de noviembre de 2021, siendo las 5:45 pm.

MIRTA CECILIA ARREGOCES DAZA
Jefe Oficina de Participación Ciudadana



ventanilla_unica@contraloriacesar.gov.co



Calle 16 N° 12 - 120, Tercer piso



Edificio Alfonso López Michelsen \ Gobernación del Cesar



5707012 - 5806642